

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00213 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Esteban Vallejo Bocanumen
Decisión	Requiere

En memorial que antecede el demandado Esteban Vallejo Bocanumen solicita la suspensión del presente proceso, indicando que fue admitido en proceso de negociación de emergencia de Acuerdo de Reorganización Empresarial. Sin embargo, no allegó copia de la providencia que así lo acredite. Por tanto, se REQUIERE a las partes para que dentro del término de ejecutoria de esta decisión alleguen el auto mencionado.

En caso de que dentro del término mencionado las partes no lo presenten, por Secretaría líbrese el oficio correspondiente a la Superintendencia de Sociedades, Regional Medellín, para que dicha entidad se sirva aportar la providencia citada, con destino a este proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

ΑA

Firmado Po

Omar Vasquez Cuarta:
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ca7fab616fe4a40b849e95bd83fb78d886b3185453c56be3d80e1f528230444f
Documento generado en 01/10/2021 07:33:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica